

Como Obtener Reparaciones

Si su vivienda tiene problemas graves que afectan la salud o la seguridad de su familia, usted debe:

✍️ **Documentar el Problema-** Cuando se mude, y más tarde si los problemas aparecen, vaya cuarto por cuarto, haga una lista de todos los defectos y tome fotos.

✉️ **Solicite las Reparaciones-** Escriba una carta a su dueño/gerente identificando cada problema y solicite su reparación. Guarde copias de todas las cartas para sus archivos.

📅 **Haga su Parte-** Coopere con todos los esfuerzos razonables para hacer las reparaciones. Mantenga un diario ó calendario y anote todo lo que hagan, quien lo hizo, y cuando lo hicieron. Si las reparaciones no resuelvan el problema, escriba a su dueño/gerente.

📞 **Reporte el Problema-** Si los defectos no son reparados dentro de 30 días (ó menos si es una emergencia) reportelo al cumplimiento de los códigos locales (code enforcement): <http://www.sandiegocounty.gov/content/sdc/deh/fhd/housing.html>. Señale todos los defectos de la vivienda durante la inspección, y obtenga una copia de las cartas o los avisos que el inspector le mande al dueño.

📞 **Dele Seguimiento a su Caso-** Mantengase en contacto con el inspector hasta que todos los defectos se reparen. Si esto no resuelve los problemas, comuníquese con AHA.

Affordable Housing Advocates
Tenants' Rights Project

AFFORDABLE HOUSING
Advocates



Proyecto de Derechos de Inquilinos

Phone (619) 233-7263

Fax (619) 233-4828

www.affordablehousingadvocates.org

Affordable Housing Advocates

¿Quiénes Somos?

AHA es una organización no lucrativa, de beneficio público. Ofrecemos servicios legales gratuitos a personas de bajos recursos en casos de viviendas. AHA colabora con inquilinos y grupos que abogan para hacer cumplir y expandir los derechos de inquilinos, incluyendo el derecho a vivir en una vivienda digna y segura. El Proyecto de Derechos de los Inquilinos es financiado en parte por fondos de la Asociación de Abogados de California (State Bar of California).

Lo Que Requiere la Ley

Cada vivienda que se renta debe tener:

△ Protección efectiva contra las inclemencias del tiempo, techo y muros exteriores seguros, incluyendo ventanas y puertas no rotas

△ Seguridad adecuada, con ventanas y puertas que se cierran con seguros y cerraduras con llave (deadbolt) en todas las puertas al exterior

△ Plomería, instalaciones de gas, calefacción, y sistema eléctrico de luz y cableado en buen estado de funcionamiento

△ Detector de humo en cada recámara y en los pasillos, y un detector de monóxido de carbono

△ Áreas comunes limpias, con depósitos de basura adecuados

△ Pisos, escaleras y barandales en buenas condiciones

Lo Que Hacemos

AHA ayuda a inquilinos de bajos recursos, individualmente ó en grupo, con los siguientes problemas de vivienda:

◆ Obtener reparaciones necesarias en la vivienda, incluyendo:

Fugas de agua en el techo, en la plomería o de otro tipo; Humedad y moho; Infestaciones, incluyendo ratas y cucarachas

◆ Avisos

◆ Acciones de desalojo

◆ Cuando los servicios de agua, electricidad o gas se han cortado, si es responsabilidad del dueño pagarlas

◆ Inquilinos en ejecución hipotecaria (foreclosure)

Si Tiene Otros Problemas de Vivienda, llame a:

◆ El Concilio de San Diego para la Igualdad en la Vivienda (Fair Housing Council of San Diego) al (619) 699-5888 si tiene un caso de discriminación en la vivienda

◆ La Sociedad de Asistencia Legal de San Diego (Legal Aid Society) al (877) 534-2524 para ayuda con problemas en viviendas públicas ó con otros tipos de subsidios del gobierno, derechos de residentes de parques de casas móviles or RVs, etc.

◆ Los consejeros legales de la Corte de Reclamos Menores (Small Claims Legal Advisors) al (858) 634-1777, da asistencia al obtener su depósito de seguridad, reclamos por una reducción de alquiler retroactivo, etc .

Si usted no califica para servicios gratuitos de AHA o de la Sociedad de Asistencia Legal de San Diego, se puede comunicar con:

◆ La Asociación de los Abogados del Condado de San Diego (San Diego County Bar Association): (800) 464-1529 o (619) 231-8585

◆ Los Defensores de Inquilinos (Tenant Defenders) 619- 573-9582

◆ El Centro Legal de Inquilinos (Tenants Legal Center): (858) 571-7100 y (858) 571-1166

Como Solicitar Nuestra Ayuda

Ya llenada su solicitud, puede entregarla personalmente, por fax o por correo. Hacemos citas para entrevistar clientes.

Como Nos Puede Ayudar

Se solicitan estudiantes de leyes y voluntarios para:

- ◆ Entrevistar clientes
- ◆ Investigación de casos
- ◆ Traducciones

Para ser voluntario, comuníquese a:

admin@affordablehousingadvocates.org

Trabajando juntos,
podremos hacer una diferencia.